



## Resolución Gerencial Administrativa

Nº 302-2021-MPP/GA

PUNO, 15 DE OCTUBRE DE 2021

### VISTOS:

El Informe Nº 5575-2021-MPP/GA/SGL/JACH, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 17;

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando al Informe Nº 5575-2021-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la atribución conferida por el Manual de Organización y Funciones "MOF" de la Municipalidad Provincial de Puno, dentro de las funciones del Gerente de Administración en el numeral 14, aprobado por el Decreto de Alcaldía Nro. 001-2010/MPP/A., con fecha 28 de febrero de 2010 y la Resolución de Alcaldía Nro. 378-2021-MPP/A;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 - VERSIÓN 17, conforme al Anexo que en folios (01) uno, forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones"), registro Nro. 65 y 66.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Tecnología Informática, a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.C.  
G.U.  
G.A.J.  
G.P.P.  
S.G.L.  
D.T.I.  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
*[Firma]*  
Gerente Mamani Mamani  
GERENTE

11-2021



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AYUDANTE DE LA ENTIDAD: **AYUDANTE DE LA ENTIDAD** | PUESTO: **AYUDANTE DE LA ENTIDAD**  
 AÑO: **2021** | MES: **SEPTIEMBRE**  
 N° DE FONDO: **10000000** | N° DE PLAN: **10000000**

N°	TIPO DE COMPRA O ELECCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA OPERACION			FECHA PREVISTA DE INICIO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE CANCELACION DE LA CONTRATACION	ESTADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE MODIFICACION	ESTADO DE LAS CONTRATACIONES	
									DEPTA	PROV	DIST						
									01	02	03						
15	1 - Por Precios Unitarios	1	M2	15000000.00	15000000.00	USD	1.0000	15000000.00	01	01	01	2021-09-01	2021-12-31	01	01	01	01
16	2 - Por Muestreo	1	M2	15000000.00	15000000.00	USD	1.0000	15000000.00	01	01	01	2021-09-01	2021-12-31	01	01	01	01

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**



**CPC. Jaime Apomayta Choque**  
SUB GERENTE DE LOGISTICA

*(Handwritten Signature)*

UNIDAD EJECUTORA:  
 INSTRUMENTO QUE A PALERA O MODIFICA EL PAG.

DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR:  
 CONTRATO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL AREA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. LA CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACION ES DE 15000000.00 USD. EL TIPO DE MONEDA ES DOLAR ESTADOUNIDENSE. EL TIPO DE CAMBIO ES 1.0000. EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION ES DE 15000000.00 USD.

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y TECNICO  
 CATEGORIA DE SERVICIOS Y OBRAS  
 SERVICIOS DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y TECNICO  
 CATEGORIA DE SERVICIOS Y OBRAS  
 SERVICIOS DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y TECNICO  
 CATEGORIA DE SERVICIOS Y OBRAS  
 SERVICIOS DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA